



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

OFICIO: SM/398/2016  
DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento  
ASUNTO: El que se indica

Progreso, Yucatán, a 24 de Febrero de 2016

**ING. FELIPE HERNAN MENESES.  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.  
PRESENTE.**

Por medio de la presente y en respuesta al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: Fracción X.- Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones, que se hubiere generado durante el periodo comprendido del mes de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2015, relativo al artículo 9 fracción X del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Progreso.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Unidad Administrativa de poseer la información:  
Secretaría Municipal.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad Administrativa:  
C. María del Carmen Villanueva Ávila.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP:  
Ing. Felipe Hernan Meneses.

Fecha de generación del documento:  
24 de Febrero de 2016.

Fecha de actualización de la información:  
24 de Febrero de 2016.



**H. AYUNTAMIENTO  
DE PROGRESO  
2015 - 2018**



**SECRETARIA MUNICIPAL**



**H. AYUNTAMIENTO  
DE PROGRESO  
2015 - 2018**



**COORDINACIÓN DE  
UMAIP**